

Manizales, 01 de julio de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTOS SEMESTRALES Y ANUALES Y LOS NUEVOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EMPRESA, REALIZAR SEGUIMIENTO AL POIR Y REALIZAR PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO** con un presupuesto oficial de **VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$23.223.786) M/CTE**, con **IVÁN MATEO MUÑOZ MARTÍNEZ**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.